

Dec. No. 519-10 que designa los Administradores Gerentes Generales de las Empresas Distribuidoras del Electricidad del Sur, del Norte y del Este, respectivamente, y deroga los Arts. 3 del Dec. No. 409-08, 2 del Dec. No. 562-08 y 3 del Dec. No. 659-09. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 519-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No. 409-08, de fecha 29 de agosto del 2008, que confirmó al señor Lorenzo Ventura, como Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR).

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 562-08, de fecha 16 de septiembre del 2008, que confirmó al Ing. Félix Tavárez, como Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

ARTÍCULO 3.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No. 659-09, de fecha 4 de septiembre del 2009, que designó al señor Rubén Bichara, como Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE).

ARTÍCULO 4.- El señor Marcelo Rogelio Silva Iribarne, queda designado Administrador Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR).

ARTÍCULO 5.- El señor Eduardo Saavedra Pizarro, queda designado Administrador Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

ARTÍCULO 6.- El señor Francisco Leiva Landabur, queda designado Administrador Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ